

República De Colombia
Rama Judicial



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

REF. : PROCESO ORDINARIO No.
11001310502020220040400
DEMANDANTE: LUIS ORLANDO CASTELLANOS.
DEMANDADO: FONCEP.

ACTA ACLARATORIA

En Bogotá D.C. a los (29) día del mes de noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), el despacho se dispone aclarar el Acta de Audiencia de Conciliación celebrada el día 22 de noviembre del año 2023, advirtiendo que se aprobó el acuerdo conciliatorio respecto de la pretensión encaminada al reconocimiento de la indexación de primera mesada pensional, por tanto, quedará de la siguiente manera y hará parte integral:

El FONCEP Reconocerá y pagará la indexación de la primera mesada pensional al señor LUIS ORLANDO CASTELLANOS, teniendo como mesada inicial la suma de (\$1.197.277), a partir del año 2021 y en lo sucesivo para el año 2022 como mesada pensional la suma de (\$1.264.564) y para el año 2023 como mesada pensional la suma de (\$1.430.474), reconociendo mes a mes y la mesada catorce de manera indexada.

Se aporta la liquidación y el cual obra en el Pdf 07 del expediente.

Cúmplase

El Juez,

VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ

ROCIO CAROLINA MARTÍNEZ MARIANO

Secretaria Ad- hoc**Acceda al Link De Audiencia**

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/8ca8dfd4-f3b6-477c-99f9-f4ed827e5287?vcpubtoken=03832ea8-094d-47d8-9a3b-649458ab4fdd>